

En el Día del Libro el Indecopi promueve el derecho de autor, entre escritores y editores, a través de guías didácticas

El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) pone al alcance de los autores de obras literarias, editores de libros y del público en general, diversas guías de derecho de autor destinadas a promover el conocimiento y fomentar el respeto que merecen estos creadores.

La institución, a través de la Dirección de Derecho de Autor, presenta esta nueva entrega con ocasión de celebrarse este 23 de abril el “Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor”, fecha en la cual se conmemora el fallecimiento de ilustres representantes de la literatura mundial, entre ellos, el Inca Garcilaso de la Vega, Miguel de Cervantes Saavedra y William Shakespeare.

De una forma sencilla y didáctica, estas guías permiten conocer sobre los derechos que amparan a los autores y editores de libros, las características de la protección de dichas creaciones, entre otros aspectos relacionados al quehacer literario.

La oportunidad es propicia para resaltar la gran importancia que tienen las creaciones literarias para la cultura del país y su desarrollo económico.

Los interesados en conocer estos documentos pueden descargarlos desde los siguientes enlaces, ubicados en la página web de la institución:

Obras literarias:

https://www.indecopi.gob.pe/documents/20182/143803/GDA_autoresObrasLiterarias.pdf

Editores de libros:

https://www.indecopi.gob.pe/documents/20182/143803/GDA_editoresLibros.pdf

Obras dramáticas:

https://www.indecopi.gob.pe/documents/20182/143803/GDA_Dramaturgos.pdf

Obras dramático-musicales

https://www.indecopi.gob.pe/documents/20182/143803/GDA_AutoresDeObrasDramatico-musicales.pdf

La Dirección de Derecho de Autor del Indecopi reitera a las personas interesadas en registrar sus diferentes creaciones que se encuentra disponible el registro de obras en línea, al cual pueden acceder a través del enlace: <http://www.indecopi.gob.pe/ddavirtual/informacion>

Lima, 22 de abril de 2016

Misión del INDECOPI

Propiciar el buen funcionamiento del mercado, en beneficio de los ciudadanos, consumidores y empresarios, mediante la defensa de los consumidores, la prevención y fiscalización de prácticas restrictivas de la libre y leal competencia, la protección de la propiedad intelectual y la promoción y desarrollo de una infraestructura y cultura de la calidad en el Perú.

Para mayor información:

prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 / 5016

Síguenos en
Indecopi Oficial   